

**8.- Apertura de las ofertas:** El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las 13'00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. Si fuera sábado se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

**9.- Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:** Queda expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En el supuesto de producirse reclamaciones se aplazará la licitación hasta que éstas sean resueltas por el órgano municipal competente.

**10.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

Las Torres de Cotillas a 16 de marzo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.

---

## Murcia

### 4510 **Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle de Santa Cruz (896GC02).**

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, a la vista de la propuesta efectuada por el Consejo de la Gerencia, con fecha 10 de marzo de 2004, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el Proyecto de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle de Santa Cruz».

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso contencioso-administrativo ante el Organismo competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en

el plazo de dos meses a contar desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organismo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, a 24 de marzo de 2004.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

---

## Murcia

### 4513 **Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle de solar con calificación MZ, sito en c/ Joaquín Blume, de Murcia.**

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 12 de diciembre de 2003, proyecto de Estudio de Detalle de solar con calificación MZ, sito en C/ Joaquín Blume, de Murcia, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado Decreto, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 25 de marzo de 2004.—El Teniente de Alcalde-Delegado de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.